Puerto Peñasco, Son; 3 de septiembre de 2022.- Implementar oficinas regionales para agilizar los trámites de licencias para transportistas; restablecer el servicio de transporte público urbano; programas del fomento a la cultura del peatón; la reducción de pago de impuestos a transportistas que han sido afectados por la pandemia de coronavirus; entre otras fueron parte de las propuestas recibidas durante la consulta sobre la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que realiza el Congreso del Estado.

En los municipios de Caborca, San Luis Río Colorado y esta localidad, la diputada Claudia Zulema Bours Corral, presidenta de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, estuvo acompañada por la diputada María Alicia Gaytán Sánchez y los diputados Oscar Eduardo Castro Castro y José Rafael Ramírez Morales.

También Santos González Yescas, presidente municipal de San Luis Río Colorado; Regidoras y Regidores; autoridades de la delegación del transporte; representantes de Protección Civil; Capitanía de Puerto; encargados de los departamentos de Policía y Tránsito Municipal; representantes organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad, ciclistas; moticoclistas; concesionarios de taxi, transporte agrícola; transporte especializado; sindicatos; académicos; arrendadores de vehículos de recreación turística; representantes de cooperativas pesqueras y ciudadanos interesados en el tema.

La diputada Bours Corral, señaló que la legislación tiene el propósito de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Hemos visitado, comentó, diversos municipios de la entidad con el fin de consultar, mediante el ejercicio del Parlamento Abierto, el tema que nos ocupa de movilidad y seguridad vial; en el que también se cuentan con otras iniciativas; mismas que se ponen a su consideración a través del micro sitio de la comisión en el portal del Congreso del Estado.

Durante la consultas en los municipios en mención, las ciudadanas y los ciudadanos presentes solicitaron se establezcan tabuladores para regular las tarifas en el transporte de personal que labora en campo agrícolas, para evitar la competencia desleal; seguros para vehículos y pasajeros; ciclo vías; regulación para vehículos no motorizados; mejorar infraestructura de los caminos a los campos agrícolas; asignación de espacios específicos a vendedores ambulantes en el primer cuadro de la ciudad y áreas comerciales; así como, programas en todos los niveles el sistema educativo sobre educación vial; apoyos créditos y fideicomisos para la modernización de las unidades del transporte público en todas sus modalidades.

También infraestructura inclusiva en las paradas del transporte público; programas de promoción del derecho del peatón; el mejoramiento de los señalamientos carreteros; infraestructura de rampas en zonas públicas y privadas; reactivar el transporte colectivo urbano; el uso de las herramientas de las tecnologías de la información en el que se establezcan las rutas, horarios y, de la misma forma, agilizar los trámites que requieran en cualquier municipio de Sonora.

Para mayor información de las iniciativas sobre el tema de movilidad y seguridad vial consultar el micro sitio en: http://congresoson.gob.mx/Legislatura/LegislaturaComision2?id=181.